



# GUÍA DE **PRACTICUM I**

Grado de **Educación Social**

**3<sup>er</sup>** Curso



FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Y PSICOLOGÍA

2023 / 2024





# GUÍA DE **PRACTICUM I**

Grado de **Educación Social**

**3<sup>er</sup>** Curso





## COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Profesora Carmen Cuevas Hoyas

Profesora Carmen de la Mata Agudo

### Maquetación:

Rafael Ruiz · rafarfer@hotmail.com



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
**Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología**  
Vicedecanato de Prácticum  
Calle San Alberto Magno, s/n  
14071 Córdoba (España)  
Email: practicum\_fce@uco.es  
Teléfono: 957 218 954



## Índice

1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA . . . . .	7
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PRÁCTICUM . . . . .	7
2.1. Modelo de profesional en Educación Social . . . . .	7
2.2. Funciones y ámbitos de trabajo en Educación Social . . . . .	8
2.3. Concepción de la relación teoría-práctica . . . . .	9
2.4. Objetivos y competencias del Prácticum . . . . .	10
3. EQUIPO DOCENTE DE PRÁCTICUM I . . . . .	11
3.1. Funciones de la coordinación . . . . .	12
3.2. Funciones de la tutoría profesional . . . . .	13
3.3. Funciones de la tutoría académica . . . . .	13
4. PROPUESTA DE TAREAS Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTADO . . . . .	14
5. SECUENCIA DEL DESARROLLO DEL PRÁCTICUM I . . . . .	15
5.1. Calendario de prácticas en los centros o instituciones . . . . .	15
5.2. Diseño de los Seminarios . . . . .	16
6. EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM I . . . . .	24
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS . . . . .	25
ANEXOS . . . . .	27
ANEXO 1. Compromiso Ético y Profesional . . . . .	27
ANEXO 2. Red de entidades colaboradoras . . . . .	28
ANEXO 3. Diagnóstico de necesidades . . . . .	29
ANEXO 4. El árbol de problemas . . . . .	30
ANEXO 5. Informe Socioeducativo . . . . .	31
ANEXO 6. Proyecto de Intervención . . . . .	32
ANEXO 7A. Rúbricas de evaluación del primer periodo: Diagnóstico de necesidades . . . . .	33
ANEXO 7B. Rúbricas de evaluación del primer periodo: Informe Socioeducativo . . . . .	34
ANEXO 8. Rúbrica de evaluación del segundo periodo: Proyecto de Intervención . . . . .	35
ANEXO 9. Encuesta de evaluación del alumnado . . . . .	36
ANEXO 10. Recomendaciones para la elaboración de los trabajos del Prácticum . . . . .	37





## 1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

El objetivo principal que se pretende con este documento es facilitar a la comunidad educativa una guía para el desarrollo del Prácticum I en el Grado de Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad de Córdoba. A partir de lo establecido en la Resolución de 10 de noviembre de 2014, este título contempla Prácticas externas distribuidas en: a) Prácticum I (tercer curso –30 créditos–) y b) Prácticum II (cuarto curso –12 créditos–). En este documento, elaborado desde un enfoque funcional y flexible, se exponen los referentes básicos para el trabajo en el Prácticum I, entre otros, tareas, tiempos y responsables.

## 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PRÁCTICUM

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de Córdoba, de acuerdo con una trayectoria que se inicia en los años 80, ha asumido la importancia del Prácticum en la formación inicial de profesionales de la educación y ha trabajado de manera continuada para aprovechar al máximo las posibilidades de esta materia.

En el momento de diseñar esta asignatura, dentro de la nueva titulación de Grado de Educación Social, se han tenido en cuenta los principios programáticos recogidos en el marco anterior (Comisión de Prácticum de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, junio 2010), por su coherencia con la literatura pedagógica, psicológica y sociológica más actualizada y con las opciones teóricas adoptadas por esta Facultad en relación con los asuntos siguientes:

- El modelo de profesional que adoptamos como referente y guía de nuestro trabajo.
- Concepción de la relación entre teoría y práctica en educación, especialmente, en la formación de Educadores y Educadoras Sociales.
- Objetivos y competencias del Prácticum que se desprenden del modelo anterior

### 2.1. Modelo de profesional en Educación Social

Se trata de un modelo acorde con la complejidad social y educativa actual, circunstancias que reclaman propuestas adaptadas a contextos específicos –y de muy diversa naturaleza– junto con el control y reajuste permanente de la práctica.

El sentido de “profesionalidad” exige educadoras y educadores sociales que no se limiten a aplicar o ejecutar decisiones adoptadas por otras personas y/o instituciones, sino que tomen decisiones y se hallen en disposición no sólo de defenderlas con argu-

mentos sólidos sino, también, de asumir la responsabilidad correspondiente. En este sentido, Domingo (2003) señala que el educador o educadora social:

... ha de dirigir su acción profesional –además de fomentar mejores y mayores cotas de cultura, socialización y felicidad– a tratar de desarrollar a la persona y a su comunidad de forma integral, crítica y reflexiva; a que puedan encontrar y asumir su propia libertad en la interpretación del mundo y sus necesidades; y a que conquisten su emancipación, su autonomía y un lugar propio en la sociedad (p. 508).

La “reflexión”, eje de este perfil, añade al de profesionalidad la consciencia y la responsabilidad en las actuaciones. Consciencia, porque conoce su sentido y alcance; responsabilidad porque no sólo ha participado en la ejecución, sino también en la planificación de tales actuaciones.

El tercer componente del modelo adoptado es la “cooperación”, condición para abordar con posibilidades de éxito la cada vez más compleja tarea de intervención socioeducativa y uno de los requisitos de la investigación-acción. Consideramos un modelo de profesional que es agente de transformación y desarrollo sociocomunitario por lo que no puede extrañar que la colaboración constituya una de las líneas o requisitos fundamentales para la mejora de la educación en los ámbitos reglado y no reglado (AA. VV., 2003; Fullan, 2002; Stoll y Fink, 1999).

El modelo que se propone requiere también “creatividad”, “capacidad de emprendimiento” y “capacidad de transformación y mejora” para dar respuestas innovadoras a las demandas que surgen de las nuevas y cambiantes situaciones sociales, culturales, económicas, políticas e institucionales en las que vivimos.

## **2.2. Funciones y ámbitos de trabajo en Educación Social**

El diseño de un Prácticum coherente con el desarrollo y ejercicio profesional de los educadores y educadoras sociales pasa, necesariamente, por un análisis detenido de esta profesión que integra lo educativo y lo social, lo comunitario y lo personal. En este sentido, el campo profesional del educador y educadora social es muy amplio y heterogéneo siendo capaz de intervenir en ámbitos relacionados con la inadaptación social, la animación sociocultural, el ocio y tiempo libre, la educación de personas adultas, el desarrollo comunitario, la inserción y orientación laboral, etc. (Pereira y Solé, 2013). Desde este enfoque, trabaja con otros profesionales en la realización de las siguientes funciones:

- Funciones de diagnóstico de necesidades socioeducativas.
- Funciones de diseño, planificación, desarrollo y evaluación de proyectos de intervención socioeducativos.
- Funciones de organización, gestión y administración de actividades y recursos socioculturales de la comunidad.
- Funciones de orientación, asesoramiento e información educativa en el análisis de los problemas socioculturales.



- Funciones de relación y mediación entre personas y colectivos para favorecer su socialización e integración social desde el punto de vista de la prevención, apoyo o reinserción.
- Funciones de promoción y desarrollo de actividades socioculturales, de formación profesional para el empleo y de desarrollo comunitario.
- Funciones formativas o reeducativas dirigidas a personas y grupos para su desarrollo e integración social.

Las trayectorias formativas y ocupacionales que se despliegan ante el educador o educadora social se pueden agrupar en cuatro grandes ámbitos de intervención (adaptado de Granados y Mudarra, 2010):

- Educación Social Especializada
- Animación Sociocultural
- Educación Permanente de Personas Adultas
- Orientación Sociolaboral

No obstante, el profesional de la Educación Social trabaja de forma holística, sin establecer diferencias entre las funciones propias de uno u otro ámbito puesto que, en muchas ocasiones, estas convergen y es difícil su separación. Entendemos que, en el contexto académico, es preciso establecer una descripción exhaustiva de cada una de las áreas de actuación para abordarlas de una manera sistemática y profesional.

### **2.3. Concepción de la relación teoría-práctica**

El modelo profesional descrito anteriormente no puede lograrse sólo con la formación que proporcionan las materias cursadas en el centro universitario. Las prácticas son ineludibles puesto que hacen posible la conexión entre la teoría y los saberes prácticos/profesionales. A través de la formación proporcionada por el Prácticum en centros, instituciones o asociaciones, el alumnado completa y reelabora sus conocimientos, se aproxima al ejercicio profesional y sobre todo, puede fundamentar el trabajo que allí se realiza, comprender y profundizar en las problemáticas con las que interactúa, aprender y desarrollar estrategias de intervención acordes con esa realidad (Pereira y Solé, 2013):

La adaptación entre teoría y práctica, entre cuerpo teórico y aplicación práctica, genera la posibilidad de establecer un modelo en el que se aplican unos presupuestos epistemológicos y no se deja llevar por los vaivenes de las políticas sociales actuales. (p. 245).

El Prácticum posee un gran potencial formativo en la construcción de la identidad profesional del educador o educadora social. Constituye el espacio en el que confluirán los conocimientos disciplinares y la realidad social; implica un proceso de redescubrimiento y reconstrucción de contenidos teóricos y prácticos.

## 2.4. Objetivos y competencias del Prácticum

La realización de prácticas externas tiene como finalidad la profesionalización del alumnado como educador o educadora Social, dotándoles de los conocimientos teórico-prácticos y las necesarias competencias profesionales que le permitan actuar en los diversos ámbitos que requieren una formación específica dirigida a diseñar, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar proyectos de intervención en Educación Social.

El Prácticum pretende aportar a las y los estudiantes universitarios:

- Un conocimiento profundo de la realidad con objeto de prevenir, detectar y analizar demandas y necesidades, así como comprender los procesos y factores que subyacen a los problemas que presentan las personas, grupos o comunidades. Poder, así, actuar sobre dicha realidad para dar lugar a su transformación y mejora.
- El desarrollo de competencias y habilidades socioeducativas que le conviertan en agente de cambio a fin de promocionar la calidad de vida y el bienestar psicosocial de las personas, grupos y comunidades.

Esta materia, para adecuarse al marco actual de Educación Superior –centrado en el aprendizaje del alumnado–, ha de definir estos objetivos en términos de competencias profesionales. En el caso de los y las alumnas de Grado de Educación Social, se entiende que han de adquirir unas competencias básicas y específicas referidas a los aspectos cognitivos, actitudinales, emocionales, conductuales y éticos que han de orientarse hacia el interés por los problemas sociales, el servicio a la comunidad, el respeto por los Derechos Humanos, un código moral que propicie la integración y cohesión social, etc.

Las competencias del Grado de Educación Social relativas al Prácticum se concretan en:

- CB2. Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los y las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los y las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG3. Conocer, elaborar y valorar los recursos sociales, institucionales y personales para la intervención socioeducativa.
- CE8. Poner en práctica, en entornos reales, los conceptos, las habilidades, las destrezas y las actitudes para la intervención socioeducativa.
- CE9. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador y educadora social.

### 3. EQUIPO DOCENTE DE PRÁCTICUM I

La organización y planificación de la asignatura Prácticum I (tercer curso) de Grado en Educación Social se realiza contempla la siguiente distribución:

<b>PRÁCTICUM I</b>	Prácticum I.1 (12 créditos)
	Prácticum I.2 (18 créditos)

A partir de esta estructura básica, se desglosa la división de créditos en función de las actividades de coordinación y unidades tutoriales.

<b>PRÁCTICUM I (30 créditos)</b>	<b>PRÁCTICUM I.1 (12 créditos)</b>			<b>PRÁCTICUM I.2 (18 créditos)</b>		
	<b>Coordinación PI.1  (2 créditos.)</b>	UT1	2,5 créditos	<b>Coordinación PI.2  (2 créditos.)</b>	UT1	4 créditos
UT2		2,5 créditos	UT2		4 créditos	
UT3		2,5 créditos	UT3		4 créditos	
UT4		2,5 créditos	UT4		4 créditos	

En relación con el organigrama del Prácticum I, el **equipo docente universitario** estará compuesto por: a) **la coordinación**: una coordinadora en la primera fase de PRÁCTICUM I (PI.1) y otra coordinadora en la segunda fase de PRÁCTICUM I (PI.2) y b) **el equipo de tutoría académica** responsable de las distintas unidades tutoriales.

La coordinación de Prácticum I de Educación Social debe llevarse a cabo desde una mirada pedagógica, que sea capaz de vertebrar la formación teórico-práctica que se aborda desde las distintas disciplinas que participan en esta materia. Teniendo en cuenta la especificidad de este título, debido a que, en él, el Departamento de Educación dispone de una mayor carga formativa, se considera que este mismo Departamento, debe asumir la coordinación de las prácticas externas del Grado de Educación Social. La coordinación será asumida por dos docentes que, a su vez, deberán tutorizar, como mínimo, una unidad tutorial o unidad de estudiantes (máximo 16 alumnos y/o alumnas).

Cada tutora o tutor académico asumirá, como máximo, dos unidades tutoriales. No obstante, al tratarse de un solo grupo de estudiantes, se recomienda que cada unidad tutorial sea tutelada por un o una docente diferente. Cada unidad tutorial es indivisible a efectos de carga docente y desempeño de funciones.

Las y los tutores profesionales serán los responsables externos encargados del seguimiento del alumnado en la institución o entidad correspondiente.

A partir del modelo de Prácticum descrito en el apartado 2 de este documento, y habiendo revisado experiencias previas en el diseño y desarrollo de los estudios de Prácticum en el Grado de Educación Social (Aragón et al., 2006; Pereira y Solé, 2013), consideramos como criterio organizador del Prácticum –en esta titulación– los ámbitos propios del desempeño profesional del educador y educadora social: a) Educación So-

cial Especializada; b) Animación Sociocultural; c) Educación Permanente de Adultos y d) Orientación Socio-Laboral.

Así, el organigrama académico de Prácticum I quedaría configurado del siguiente modo:

### Coordinación:

Coord. PI.1: Prof.: Carmen Cuevas Hoyas (Dpto. Educación)

Coord. PI.2: Prof.: Carmen de la Mata Agudo (Dpto. Educación)

Unidades de Tutoría Académica (máximo 16 estudiantes):

	Unidad Tutorial	Profesorado	Departamento
<b>PRÁCTICUM I.1</b>	UT.1	Cristina Díaz Martín	Educación (DOE)
	UT.2	Carmen Cuevas Hoyas	Educación (THE)
	UT.3	Alfonso Montilla Velasco	Psicología (PEE)
	UT.4	Carlos Herruzo Pino	Psicología (PS)
<b>PRÁCTICUM I.2</b>	UT.1	Cristina Díaz Martín	Educación (DOE)
	UT.2	Carmen Hernández Lloret	Educación (THE)
	UT.3	Carmen de la Mata Agudo	Educación (MIDE)
	UT.4	Miguel A. Lozano Pérez	Sociología

### 3.1. Funciones de la coordinación

Serán funciones del coordinador o coordinadora:

Respecto al equipo docente de tutoras y tutores académicos:

- Diseño, revisión y actualizaciones de la Guía Docente en colaboración con el equipo docente.
- Coordinar y convocar periódicamente al equipo docente.
- Planificación y seguimiento de la docencia.
- Organización y coordinación de los seminarios formativos para estudiantes.
- Elaboración de criterios y procedimientos de evaluación consensuados en cada uno de sus momentos (presencial y no presencial).
- Recogida de incidencias que deban ser contempladas por la Coordinación de Titulación y el Vicedecanato de Prácticum.

Respecto a tutores y tutoras profesionales:

- Establecer, consolidar y actualizar los espacios socioeducativos en los que se desarrollarán las prácticas del alumnado. Esta tarea se realizará en colaboración con la Coordinación de Titulación y el Vicedecanato de Prácticum.

Respecto al alumnado de Prácticum I:

- Recabar y facilitar información sobre los centros educativos y los tutores y tutoras profesionales, útil para la elección de destino por parte del alumnado.
- Impartición de seminarios generales formativos, junto con sus tutores y tutoras académicos.

Respecto a la Coordinación de Titulación:

- Participar en las reuniones de coordinación de titulación en representación de las diferentes unidades tutoriales.

Respecto al Vicedecanato de Prácticum:

- Informar, anualmente, acerca del funcionamiento del Prácticum en sus distintos niveles.
- Informar de incidencias que requieran de la gestión de este Vicedecanato para su tratamiento.
- Participar, en representación del equipo docente, en la Comisión de Prácticum de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.

### **3.2. Funciones de la tutoría profesional**

El alumnado que cursa la asignatura de Prácticum I contará con el acompañamiento de la tutoría académica (profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología) y la tutoría profesional (centros de prácticas). Ambos orientarán, plantearán actividades y evaluarán el desarrollo de las prácticas. Para facilitar este trabajo de acompañamiento es importante que los tutores o tutoras (profesionales y académicos) mantengan contacto a lo largo del periodo de estancia en el Centro o Institución.

Siguiendo la propuesta de Tirado (2012), señalamos como funciones propias del tutor o tutora profesional las siguientes:

- Diseñar y concretar el plan de trabajo a desarrollar por el alumnado en el centro de prácticas.
- Facilitar el acceso a las diferentes figuras profesionales, programas y servicios de la institución.
- Guiar y orientar al estudiante en la realización de tareas propias del ámbito de intervención en el que se lleva a cabo su práctica.
- Supervisar la participación del estudiante y el aprovechamiento de su periodo de prácticas a lo largo del proceso.
- Seguimiento de las condiciones acordadas con la Universidad (por ejemplo, asistencia al centro y aprovechamiento de acuerdo con el horario acordado).

### **3.3. Funciones de la tutoría académica**

Serán funciones de la tutoría académica:

- Participar regularmente en las reuniones convocadas para el equipo docente y desarrollar las tareas académicas de diseño, seguimiento y evaluación de forma colaborativa e interdisciplinar.

- La responsabilidad de unidad tutorial (máximo 16 alumnos y/o alumnas) y de los seminarios de trabajo a realizar:
  - Seminarios generales: están dirigidos a la preparación, análisis y reflexión sobre el periodo de prácticas presenciales en los centros.
  - Seminarios con la unidad asignada: su objetivo es la creación de espacios de formación, reflexión, debate e intercambio de ideas sobre las experiencias particulares en las prácticas.
- Tutorización individual del alumnado que lo solicite: orientación sobre análisis y reflexión de las experiencias vividas y sobre iniciativas, diseño y desarrollo de propuestas de intervención.
- Tutorización de pequeños grupos –2 o 3 estudiantes– que compartan el mismo centro de prácticas: orientación en el análisis y reflexión acerca de los proyectos y programas que se llevan a cabo en la entidad, así como el asesoramiento en el diseño de propuestas colaborativas.
- Dirección y evaluación de los documentos que tiene que elaborar el alumnado.
- Mantener comunicación presencial, telefónica y/o telemática con los responsables del centro o institución y los tutores profesionales.
- Informar a la coordinación del equipo docente de aspectos relevantes del desarrollo de las prácticas, así como cualquier circunstancia del contexto y de los actores implicados.

## 4. PROPUESTA DE TAREAS Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTADO

El desarrollo del PRÁCTICUM I (PI.1 y PI.2) exige una serie de actividades para el alumnado:

- **Asistencia a los centros de prácticas.** En este periodo, el alumnado tendrá que observar, identificar y analizar diferentes contextos y situaciones, revisar y analizar documentación, recoger información sobre los diferentes programas, proyectos y estrategias de intervención socioeducativa que se estén realizando en el Centro o Institución en la que realiza sus prácticas. Así mismo, el alumno/a debe participar y colaborar –a propuesta del tutor o tutora profesional del centro– en aquellas actividades que este desarrolle.
- **Asistencia y aprovechamiento de los seminarios** que tendrán lugar en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología y que pueden leerse detalladamente en el apartado 5.2 de esta guía. A continuación, se describen y se calendarizan. Se valorará el debate y la participación generada por el/la estudiante con relación a los temas propuestos en cada seminario.
- **Tiempos de trabajo autónomo** que permitan buscar información y reflexionar sobre la práctica desarrollada y que concluyan en un ejercicio de diagnóstico e interven-

ción social en el ámbito o escenario profesional en el que se haya desarrollado el Prácticum I.

<b>PRÁCTICUM I. Distribución de créditos (alumnado)</b>			
<b>30 créditos ECTS</b> (12+18 créditos)	58% presenciales		42% no presenciales
Centros o Instituciones	375 h./ 15 semanas (25 horas/semana)	Asistencia obligatoria	303 horas de trabajo autónomo.  Tutorías
Seminarios de Formación en Facultad de Ciencias Educación o Espacios Socioeducativos	43 horas		
<b>PRÁCTICUM I.1. Distribución de créditos</b>			
<b>12 créditos ECTS</b>	57% presenciales		43% no presenciales
Centros o Instituciones	150 h./ 6 semanas (25 horas/semana)	Asistencia obligatoria	129 horas de trabajo autónomo.  Tutorías
Seminarios de Formación en Facultad de Ciencias Educación o Espacios Socioeducativos	21 horas		
<b>PRÁCTICUM I.2. Distribución de créditos</b>			
<b>18 créditos ECTS</b>	59 % presenciales		41 % no presenciales
Centros o Instituciones	225 h./ 9 semanas (25 horas/semana)	Asistencia obligatoria	174 horas trabajo autónomo.  Tutorías
Seminarios de Formación en Facultad de Ciencias Educación o Espacios Socioeducativos	22 horas		

## 5. SECUENCIA DEL DESARROLLO DEL PRÁCTICUM I

En este apartado clarificamos la secuencia formativa a desarrollar en el Prácticum I.

### 5.1. Calendario de prácticas en los centros o instituciones

<b>PRÁCTICUM I</b> (19 de febrero a 14 de junio 2023)
PRÁCTICUM I.1. Del 19 de febrero a 5 de abril (6 semanas)
PRÁCTICUM I.2. Del 25 de abril a 14 de junio (9 semanas)

La inmersión en el escenario profesional real aporta al estudiante la posibilidad de desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo de la Educadora o Educador Social.

En el Prácticum I, la participación del alumnado atravesará diferentes momentos o etapas:

- **Primera etapa de diagnóstico (Prácticum I.1)**

En esta fase se desarrollará un proceso de observación activa, un análisis del contexto sociocultural y un análisis de necesidades, identificando problemáticas y posibilidades de intervención y mejora. Es, por lo tanto, un tiempo dedicado a la observación, análisis y comprensión del mundo de la educación social. Los y las estudiantes se ejercitarán en el manejo de técnicas básicas como la observación sistemática, la entrevista, el análisis de documentos, habilidades sociales, etc. A lo largo de este proceso irán surgiendo inseguridades, interrogantes, dificultades e incluso errores, es importante que el alumnado registre esos momentos para reflexionar y compartirlos en los seminarios.

- **Segunda etapa de integración e intervención (Prácticum I.2)**

La tarea de diagnóstico, reconocimiento e identificación de necesidades –llevada a cabo en la fase anterior– será el referente para el diseño de una propuesta de intervención. En el Prácticum I se pretende iniciar al alumnado en técnicas de planificación y gestión de proyectos de intervención socioeducativa. Esta tarea permitirá contrastar el conocimiento teórico-práctico adquirido en el proceso de formación seguido hasta el momento con la realidad profesional y con el ámbito de intervención.

## 5.2. Diseño de los Seminarios

Se desea lograr, en todo momento, una actuación y asesoramiento coordinado del grupo. Con este objeto se detallan el diseño metodológico y los contenidos de los seminarios.

## SEMINARIO DE COORDINACIÓN

---

**Objeto:** Presentar y consensuar los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento básicos entre el equipo docente y equipo de coordinación

**Duración:** 2 horas

**Participantes:** Coordinación-Tutorías académicas

**Temporalización aproximada:** Primera semana de enero

**Contenidos:**

- Distribución del alumnado en Centros o Instituciones.
  - Posibles funciones y tareas del alumnado en el centro de prácticas.
  - Pautas básicas de relación entre la tutoría académica y la tutoría profesional.
  - Estudio de los trabajos que deberán elaborar los alumnos y las alumnas de prácticas durante este periodo.
  - Evaluación coordinada: ¿Qué?, ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿con qué instrumentos se evaluará el desempeño del o la estudiante en prácticas?
-



Los seminarios son de asistencia obligatoria para el alumnado, están diseñados con la siguiente secuencia:



## SEMINARIOS PRÁCTICUM I.1 (período de 6 semanas)

### SEMINARIO 1

**Objeto:** Asignación de plazas

**Duración:** 1:30 horas

**Participantes:** Coordinación de Prácticum y grupo completo

**Temporalización aproximada:** Primera semana de febrero

**Contenidos:** Detalle de la oferta y asignación de dispositivos de manera presencial

### SEMINARIO 2

**Objeto:** Explicación de los fundamentos y objetivos del Prácticum I.1

**Duración:** 4 horas

**Participantes:** Grupo-clase y Equipo Docente con su tutoría

**Temporalización aproximada:** Segunda quincena de febrero

**Contenido:** 2 horas

**Primera parte de la sesión:**

- Información sobre los requisitos para la realización de las prácticas, aspectos normativos básicos que las regulan y documentación a tramitar.
- Pautas básicas de relación entre alumnado-tutoría académica-tutoría profesional.
- Funciones y tareas del alumnado en el centro de prácticas.
- Información y aclaración sobre las pautas que ayudarán en la realización de trabajos de esta asignatura.
- Evaluación: criterios, instrumentos y temporalización.

- Otra información relacionada con la incorporación a los centros de prácticas.
- Entrega al alumnado del documento correspondiente al Compromiso Ético y Profesional (Anexo 1) que deberá ser cumplimentado y entregado a la tutora o tutor académico en este seminario.

### **Segunda parte de la sesión:**

- Presentación de los asistentes.
  - Recogida de firmas.
  - Entrega del Compromiso Ético y Profesional por parte del alumno o alumna. Se aprovechará este momento para reflexionar sobre la importancia de este documento y las implicaciones que éste conlleva.
  - Presentación del trabajo a realizar por el alumnado: Diagnóstico de Necesidades (Anexo 3).
  - Resolución de dudas y anticipación de los contenidos de la siguiente sesión de trabajo: Observación del contexto, reflexión sobre el problema central del diagnóstico (efectos y causas). Primeras deliberaciones sobre qué técnicas emplearán la recogida de datos, actores implicados.
  - Se recordará que en el siguiente seminario el alumnado deberá traer un primer borrador del (Anexo 3).
- 

## **SEMINARIO 3**

---

**Objeto:** Diagnóstico de necesidades

**Duración:** 4 horas

**Participantes:** Tutoría académica y grupo tutorial

**Temporalización aproximada:** Primera semana de marzo

### **Contenidos:**

- Puesta en común del primer contacto del alumnado con los Centros de prácticas. Comentarios de incidencias.
  - Recogida de documentación elaborada por el alumnado y tutorización individual para la realización del Diagnóstico de necesidades (Anexo 3).
  - Trabajo individual con apoyo de la tutoría académica sobre las aportaciones realizadas por los tutores/as profesionales al respecto.
  - Refuerzo de las técnicas empleadas para la descripción del problema, fundamentación y resolución del problema. Utilizar al menos dos además de la elegida como obligatoria “el árbol de problemas” (Anexo 4).
  - Anticipación de los contenidos de la siguiente sesión de trabajo: ‘Informe socioeducativo’ (Anexo 5), en el que se integrará el Diagnóstico de Necesidades (Anexo 3) en un informe detallado que explique el *Diseño del diagnóstico, la Recogida de datos y el Análisis de la información*.
-

## SEMINARIO 4

---

**Objeto:** Informe socioeducativo

**Duración:** 4 horas

**Participantes:** Tutoría académica y grupo tutorial

**Temporalización aproximada:** Tercera semana de marzo

**Contenidos:**

- Puesta en común de las situaciones más relevantes del alumnado en los Centros de prácticas. Comentarios de incidencias.
  - Recogida de documentación elaborada por el alumnado (Anexo 4).
  - Trabajo individual con tutorización académica para analizar las diversas problemáticas y su abordaje. En esta fase es importante tener en cuenta las aportaciones realizadas por los tutores/as profesionales al respecto.
  - Reforzar el contenido de los apartados del Informe Socioeducativo: descripción y valoración de la entidad desde la que se aborda (se puede recomendar utilizar el DAFO), descripción de la población destinataria y propuesta (Anexo 5).
  - Esta fase final está destinada a concluir y revisar propuestas de mejora de las situaciones analizadas. Se recordará que en el siguiente seminario (Seminario 5) el alumnado deberá traer la herramienta el Árbol de problemas diseñado (Anexo 4).
- 

## SEMINARIO 5

---

**Objeto:** Explicación de los fundamentos y objetivos del Prácticum I.2

**Duración:** 4 horas

**Participantes:** Grupo-clase y Equipo Docente

**Temporalización aproximada:** Primera semana de abril

**Contenidos:**

- Cierre de la primera fase de trabajo que concluye con la elaboración del “Diagnóstico de necesidades” (Anexo 3), el Árbol de problemas (Anexo 4) y el “Informe Socioeducativo” (Anexo 5) de la problemática detectada y se abre una segunda fase orientada al diseño de una propuesta de intervención.
  - Exposición por parte de profesionales invitados/as de su visión sobre el tema/s central del seminario ‘Diagnóstico de Necesidades’, priorizando una visión desde la práctica profesional de la necesidad y relevancia de los aspectos a trabajar en esta sesión: *Informe socioeducativo*.
  - Participación individual en la exposición *Mapeo de necesidades: experiencias entre Unidades Tutoriales*. Exposición de experiencias personales, formativas y profesionales a través del Árbol de problemas.
  - Información general sobre PI.2. Explicación del funcionamiento de este período: información y aclaración sobre las pautas que ayudarán en la realización de trabajos y tareas que transcurrirán hasta el seminario 9.
-



## SEMINARIOS PRÁCTICUM I.2 (período de 9 semanas)

### SEMINARIO 6

**Objeto:** Proyecto de intervención: Describir y fundamentar la problemática (Anexo 6)

**Duración:** 4 horas

**Participantes:** Tutoría académica y grupo tutorial

**Temporalización aproximada:** Tercera/cuarta semana de abril

**Contenidos:**

- Trabajo del apartado 1- *Fundamentación*: justificación y descripción. En el proceso de elaboración de este apartado es relevante especificar los antecedentes que se han identificado en el diagnóstico (bien por la entidad, bien por el alumnado en la fase de PI.1).
- Trabajo del apartado 2- *Objetivos o logros* que pretendemos alcanzar mediante el desarrollo del proyecto de intervención. Se diferenciarán: a) objetivos generales o propósitos centrales del proyecto; y b) objetivos específicos, que constituyen un segundo nivel de concreción de los objetivos generales e identifican de manera más precisa aquello que pretendemos alcanzar.
- Trabajo del apartado 3- *Localización*. Es necesario que se explique: a) sede o espacio(s) donde se llevará a cabo el proyecto y b) zona a la que puede afectar (barrio, ciudad, pueblo, etc.).
- Trabajo del apartado 4- *Personas/ colectivos destinatarios*. Es importante realizar una descripción de la población destinataria de la intervención (perfiles y características).

Una vez que el o la estudiante ha planteado los objetivos de su proyecto y el colectivo al que se dirige, probablemente, y de manera paralela, se van a ir diseñando posibles acciones y actividades que deberán ser registrados para conseguir los objetivos propuestos. En este momento, es importante incidir en el carácter abierto y flexible de la programación para ir adecuando todos los elementos a la realidad social en la que participamos. La participación de un o una profesional de la educación social en la revisión de los elementos hasta aquí elaborados por el alumnado servirá como elemento de valoración externa en el diseño del proyecto. Durante el tiempo que transcurra hasta el seminario 8, el alumno o alumna deberá avanzar los apartados de: 5) *Metodología*; 6) *Cronograma* y 7) *Profesionales y recursos materiales y técnicos*.

### SEMINARIO 7

**Objeto:** Proyecto de Intervención: Desarrollo metodológico y temporalización (Anexo 6)

**Duración:** 4 horas

**Participantes:** Tutoría académica y grupo tutorial

**Temporalización aproximada:** Primera semana de mayo

**Contenidos:**

- Trabajo del apartado 5- 'Metodología, actividades y tareas'. Con la metodología pretendemos definir procedimientos, normas, actividades y tareas. Se pretende responder a la pregunta de "¿cómo lo vamos a hacer?".

- Trabajo del apartado 6- '*Cronograma*'. Este instrumento nos ayuda a tener una visión de conjunto de las actividades que pretendemos llevar a cabo, el momento en que deben iniciarse y la duración de estas. De este modo, garantizamos una continuidad y secuenciación lógica de las actuaciones.
  - Trabajo del apartado 7- '*Profesionales y recursos materiales y técnicos*'. En este apartado se deberá indicar, por una parte, el número y perfiles profesionales necesarios para la ejecución del proyecto, así como su justificación. También se podrá incluir personas voluntarias y colaboradoras que participen en el proyecto de manera ocasional. Por otra parte, en relación con los recursos materiales y técnicos, se han de definir y justificar, al menos, las instalaciones necesarias, los instrumentos y los equipos técnicos.
- 

En este encuentro, el alumnado podrá plantear todas aquellas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la asignatura y su participación en el centro de prácticas. La participación de un o una profesional de la educación social en la revisión de los elementos hasta aquí elaborados por el alumnado servirá como elemento de valoración externa en el diseño del proyecto. Durante el tiempo que transcurra hasta el seminario 8, el alumno o alumna deberá avanzar los apartados de: 8) *Presupuesto y fuentes de financiación*; 9) *Evaluación* y 10) *Ejes transversales*.

## SEMINARIO 8

---

**Objeto:** Proyecto de Intervención: Presupuestar y evaluar el proyecto (Anexo 6)

**Duración:** 4 horas

**Participantes:** Tutoría académica y grupo tutorial

**Temporalización aproximada:** Segunda semana de mayo

**Contenidos:**

- Trabajo del apartado 8- '*Presupuesto y fuentes de financiación*'. El presupuesto es la suma de los gastos previstos y nos sirve para sistematizar la intervención. En él se incluyen diferentes conceptos (gastos de personal, material fungible, material inventariable y viajes y dietas) a los que deberemos incorporar un porcentaje para gastos imprevistos. Por otra parte, se han de concretar posibles fuentes de financiación (ayudas, subvenciones) para cubrir los costes incluidos en el presupuesto. El proyecto dependerá, en gran medida, de la claridad y viabilidad del presupuesto.
  - Trabajo del apartado 9- '*Evaluación*'. Dada la complejidad que requiere elaborar indicadores e instrumentos de evaluación, en este apartado se sugiere atender a los siguientes interrogantes en el proceso de evaluación: a) ¿qué queremos evaluar?, b) ¿para qué?, c) ¿quiénes participan en la evaluación?, d) ¿cuándo vamos a evaluar? y e) ¿de qué manera vamos a evaluar?
  - Trabajo del apartado 10- '*Ejes transversales*'. El proyecto debe contemplar la incorporación de ejes transversales tales como: género, salud, participación, interculturalidad, sostenibilidad o medio ambiente. El o la estudiante analizará cómo se incardinan dichos ejes en el diseño de intervención.
-



En este encuentro, el alumnado podrá plantear todas aquellas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la asignatura y su participación en el centro de prácticas. La participación de un o una profesional de la educación social en la revisión de los elementos hasta aquí elaborados por el alumnado servirá como elemento de valoración externa en el diseño del proyecto.

## **SEMINARIO 9**

---

**Objeto:** Jornada de Reflexión

**Duración:** 4 horas

**Participantes:** Coordinación de Prácticum, grupo docente y grupo completo

**Temporalización aproximada:** Final del mes de mayo

**Contenidos:**

- Intercambio de experiencias y cierre entre profesionales en ejercicio y en formación de Educación Social.
  - Mesa redonda/Mesas simultáneas.
  - Conclusiones.
-

## 6. EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM I

Se basará en los siguientes aspectos:

- **La asistencia y aprovechamiento de los seminarios (10%).** *Instrumento:* listas de control, trabajos grupales y debate en clase. La asistencia a los seminarios es obligatoria.

(8-10)	(6-7,9)	(5-5,9)	(0-4,9)
Asiste. Genera debate. Corrige errores y evoluciona en la tarea de manera autónoma.	Asiste y corrige errores.	Asiste. No entrega la tarea al final de cada seminario.	Falta injustificadamente

- **La actuación del alumnado durante las prácticas presenciales (40%).**  
*Instrumento:* informe remitido por los centros mediante un protocolo de evaluación. Será elaborado por el tutor o tutora profesional. La calificación positiva de esta fase es condición imprescindible para aprobar el Prácticum.
- **Los documentos o instrumentos generados sobre los trabajos de observación y análisis supondrán el 50% de la nota.**

A lo largo del PRÁCTICUM I, se plantean tres propuestas de trabajo:

Período	Producto	Anexo	Evaluación	Valoración final
PI.1	<b>Diagnóstico de necesidades y árbol de problemas</b>	Anexo 3/4	40%	50%
PI.1	<b>Informe Socioeducativo</b>	Anexo 5	60%	
PI.2	<b>Proyecto de Intervención</b>	Anexo 6	100 %	50%



## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA. VV. (2003) *Mejorar procesos mejorar resultados en educación. Investigación europea sobre la mejora de la eficacia escolar*. Bilbao: Mensajeros.
- Aragón, Y. et al. (2006). *Guía de Prácticum Educación Social 2006/2007*. Universidad de Granada.
- Ballesteros, B. (2019). *Investigación social desde la práctica educativa*. UNED -Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Domingo, J. y Fernández, M. (1999). *Técnicas para el desarrollo personal y formación del profesorado*. Universidad de Deusto.
- Echarri Iribarren, F. (2017). *Metodología educativa para adolescentes en exclusión social*. EUNSA.
- Francés-García, F. J. (2016). *Metodologías participativas para la investigación y la intervención social*. Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Fresno García, M. D. y Hernández-Echegaray, A. (2019). *Técnicas de diagnóstico, intervención y evaluación social*. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Fullan, M. (2002) *Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa*. Akal.
- Granados, P. y Mudarra, M.J. (2010). *Diagnóstico en Educación Social*. UNED.
- Martínez Heredia, N., y Bedmar Moreno, M. (2017). *Personas mayores y educación social: teoría e intervención*. Universidad de Granada.
- Losada-Puente, L.; Muñoz-Cantero, J. M.; Espiñeira-Bellón, E. M. (2015). Perfil, funciones y competencias del educador social a debate: análisis de la trayectoria de la formación de profesionales de la educación social. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 60, pp. 59-76.
- Pereira, C. y Solé, J. (2013). La cualificación profesional en educación social: el papel del Prácticum. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 21, 237-258.
- Pérez, A. (2010). Nuevas exigencias y escenarios para la profesión docente en la era de la información y de la incertidumbre. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68, pp. 17-36.
- Pérez, A.; Barquín, J., y Angulo, J. (1999). *Desarrollo profesional del docente. Política, investigación y práctica*. Akal.
- Sarrate Capdevila, M. L. y Hernando Sanz, M. Á. (2016). *Intervención en pedagogía social: espacios y metodologías*. Narcea Ediciones. <https://elibro.net/es/lc/bibliocordoba/titulos/46031>
- Schon, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Paidós-MEC.
- Tercero, M.R; Labián, B.; Peña, M.G. (2020). *Intervención socioeducativa para la Igualdad*. Síntesis.
- Tirado, R. (2012). Las prácticas curriculares en el grado de Educación Social. En A.D. García, R.I. Correa y R. Tirado (Coords.). *La Educación Social y su praxis* (pp. 93-104). Huelva: Ed. Hergué.
- Villasante, T. (2000). *La Investigación Social Participativa*. El viejo Topo.



## ANEXOS

### ANEXO 1. Compromiso Ético y Profesional

El/La alumno/alumna \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_ se compromete a respetar la confidencialidad de datos que afecten a las personas e institución donde realiza su periodo de formación práctica y así hacer valer el código deontológico del Educador Social.

Córdoba, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2023

## **ANEXO 2. Red de entidades colaboradoras**

Adoratrices - Fuente de Vida	EOE Vistalegre
AFEDEFER	ETPOEP
ALBASUR	FAISEM
APERFOSA	Fundación Cruz Blanca
Asoc. Cordobesa para la Integración de niños Border Line (ACOPINB)	Fundación Diagrama - CIMI Medina Azahara
Asociación ADEAT	Fundación PROLIBERTAS
ASOCIACIÓN APANNEDIS	Fundación Proyecto Don Bosco (Centro Social D. Bosco)
Asociación Cordobesa de Parálisis Cerebral (ACPACYS)	Fundación Proyecto Don Bosco (Centro Social Miguel Rúa)
Asociación Encuentros en la Calle	FUNLABOR
Asociación Estrella Azahara	Futuro Singular (Peñarroya-Pueblonuevo)
Asociación Hogar Mariposas	GEC de Córdoba Femenino (EDUCAT)
Asociación Síndrome de Down	IEMAKAIE
Asociación Uno a Uno	Instituto Provincial de Bienestar Social (UDA)
Autismo Córdoba	Meridianos - CIMI "Sierra Morena"
AYUMEN	Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)
Ayuntamiento de Andújar	R.E. La Aduana
C.E.S.C.O PROYECTO HOMBRE	RED XXI
Centro de Creación Contemporánea (C3A)	Servicio Integral de Medio Abierto (SIMA)
Centro de Participación Activa de Mayores Córdoba I	Sv. de Protección de Menores. CPM Domingo González
Centro penitenciario de Córdoba	Sv. De Protección de Menores. CPM Educador Luis Muñoz
EOE Poniente-Villarrubia	Sv. De Protección de Menores. CPM Lucano
EOE Sector Sur-Centro	

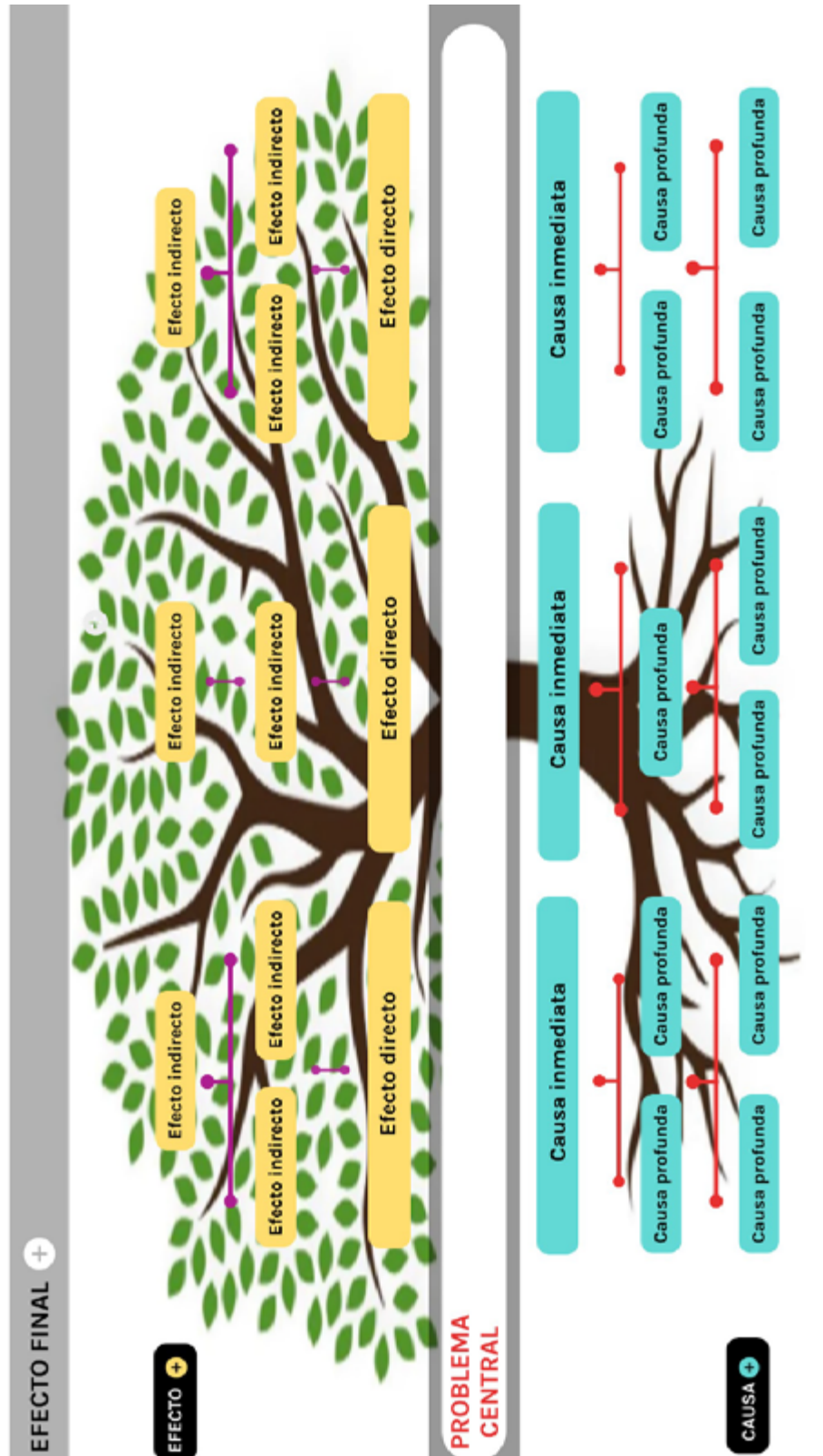


Asociación Síndrome de Down **ANEXO 3. Diagnóstico de necesidades**

**DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES**

FICHA DE ENTREGA	
<b>Nombre del centro:</b>	<b>Centro de trabajo y ubicación:</b>
<b>Nombre del tutor/a profesional:</b>	
<b>Planteamiento del diagnóstico</b>	
Contexto, escenarios y condiciones en los que se desarrollará el diagnóstico	
Problema central del diagnóstico (qué)	
Efectos que tiene el problema	
Causas que provocan el problema	
<b>Recogida de datos</b> <i>Es la fase de aplicación de los instrumentos previamente seleccionados y validados y de desarrollo de estrategias de obtención de información</i>	
Actores implicados o fuentes de las que se recogerá información (quiénes- qué)	
Técnicas que emplear (cómo) e instrumentos a emplear (con qué)	
Momentos, plazos y tiempos que comprende (cuándo)	
<b>Análisis de la Información</b> <i>Se trata de organizar, clasificar, examinar e interpretar la información recogida con el fin de obtener conclusiones que fundamenten la toma de decisiones para el diseño y desarrollo de la propuesta de intervención.</i>	
Firma del alumno/a  Lugar y fecha	

## ANEXO 4. El árbol de problemas



## ANEXO 5. Informe Socioeducativo

### INFORME SOCIOEDUCATIVO

FICHA DE ENTREGA
<b>Identificación</b>
1.1- Institución o entidad. <i>(Razón social de la institución, localización, entorno)</i> 1.2- Funciones que desempeño como profesional en prácticas 1.3- Población destinataria
<b>Diagnóstico Socioeducativo</b> <i>(Indicadores detectados, necesidades, demandas, potencialidades, recursos, oportunidades)</i>
<b>Acciones, Programas y logros alcanzados de la entidad</b>
<b>Recogida de información</b> <i>(Naturaleza de la información dependerá del macro, meso y microcontexto en el que se realice la práctica)</i>
<b>Análisis, valoración y propuesta del Educador o Educadora Social</b> <i>(Identificación de situaciones susceptibles de cambio y/o mejora, jerarquización de estas, alternativas de acción)</i>
<b>Firma</b>
Nombre y Apellidos del alumno/a  Lugar y fecha:

## ANEXO 6. Proyecto de Intervención

FICHA DE ENTREGA	
<b>1. Fundamentación: justificación y descripción</b> ¿Qué queremos hacer? ¿Por qué?	
<b>2. Objetivos del Proyecto</b> ¿Para qué se hace? ¿Qué se espera obtener?	
<b>3. Localización</b> ¿En qué marco institucional? ¿Dónde se desarrolla?	
<b>4. Personas/Colectivos destinatarios</b>	
<b>5. Metodología, actividades y tareas</b> ¿Cómo lo vamos a hacer?	
<b>6. Cronograma</b> (¿Cuándo lo vamos a hacer?)	
<b>7. Recursos humanos, materiales y técnicos</b> (¿Qué profesionales estarán implicados y con qué se realizará el proyecto?)	
<b>8. Presupuesto y fuentes de financiación</b> (¿Cómo se va a costear?)	
<b>9. Evaluación</b> (Indicadores e instrumentos de evaluación)	
<b>10. Ejes transversales incluidos en el Proyecto</b> (género, salud, interculturalidad, medio ambiente)	
<b>11. Referencias utilizadas</b>	
<b>Firma</b>	
Nombre y Apellidos del alumno/a	Lugar y fecha:



## ANEXO 7A. Rúbricas de evaluación del primer periodo: Diagnóstico de necesidades



### RÚBRICA DE EVALUACIÓN FASE I – TUTORÍA ACADÉMICA

		DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES (40% de la nota del primer periodo)			Calificación
		Bien (60-85%)	Mejorable (50-60%)	Deficiente (0-50%)	
<b>Presentación y Redacción</b>	Aspectos formales y estéticos elaborados.	Aspectos formales con una estética sencilla.	Se detectan fallos en ortografía o gramática.	Documento que no cuida los aspectos formales: índice, márgenes, numeración de páginas.	
<b>Planteamiento del diagnóstico</b>	Señala el problema central del diagnóstico y detalla las causas y efectos que forman parte del problema en sus distintos niveles (causas profundas y efectos indirectos). Aborda de manera rigurosa el contexto en el que se desarrollará el diagnóstico.	Aborda el problema central del diagnóstico y detalla las causas y efectos que forman parte del problema. Aborda correctamente el contexto en el que se desarrollará el diagnóstico.	Aborda el problema central del diagnóstico, aunque detalla de manera superficial las causas y los efectos que forman parte del problema. Aborda de manera desordenada o escueta el contexto en el que se desarrollará el diagnóstico.	Elabora de manera deficiente el problema central del diagnóstico y las causas que sostienen el problema. Aborda de manera deficiente la descripción del contexto y escenario en el que se desarrollará el diagnóstico.	
<b>Recogida de datos</b>	Analiza y explica las fuentes de información: -quiénes son los actores y cómo intervendrán en la diagnosis y utiliza otros documentos como método para triangular la información. -los instrumentos que se emplearán Explica en qué plazo de tiempo se realizará.	Ordena y detalla las fuentes de información: -quiénes son los actores que intervendrán en la diagnosis y otros documentos para recabar la información. -los instrumentos que se emplearán Detalla en qué plazo de tiempo se realizará.	Describe de manera superficial, las fuentes de las que se recogerá información: -quiénes intervendrán los actores y otros posibles documentos de los que recabar la información. -las técnicas que se emplearán Menciona de manera difusa en qué plazo de tiempo se realizará.	Describe de manera deficiente las estrategias de obtención de información: -qué actores intervendrán y qué documentos se emplearán para recabar información -qué técnicas se emplearán No menciona cuándo y en qué plazo de tiempo deberá de realizarse.	
<b>Análisis de la Información</b>	Examina y clasifica la información recogida; interpreta las fortalezas y posibles dificultades con las que se puede encontrar.	Organiza los elementos que permiten obtener conclusiones para la toma de decisiones en la intervención.	Incluye los elementos que permiten obtener conclusiones para la toma de decisiones en la intervención.	Señala deficiariamente los elementos que permiten la toma de decisiones para la intervención.	



## ANEXO 7B. Rúbricas de evaluación del primer periodo: Informe Socioeducativo



### RÚBRICA DE EVALUACIÓN FASE I – TUTORÍA ACADÉMICA



INFORME SOCIOEDUCATIVO (60% de la nota del primer periodo)					
	<b>Excelente (85-100%)</b>	<b>Bien (60-85%)</b>	<b>Mejorable (50-60%)</b>	<b>Deficiente (0-50%)</b>	Calificación
<b>Presentación y Redacción</b>	Aspectos formales y estéticos elaborados.	Aspectos formales con una estética sencilla.	Se detectan fallos en ortografía o gramática.	Documento que no cuida los aspectos formales: índice, márgenes, numeración de páginas.	
<b>Institución o entidad</b>	Explica la institución, sus elementos constitutivos y los servicios que ofrece de manera ajustada al resto de los apartados del informe. Describe las funciones que desempeña.	Describe la institución, así como su carta de servicios o programas. Describe las funciones que desempeña.	Los elementos que definen la entidad se presentan de forma escueta y desordenada. Describe las funciones que como técnico/a desempeña de manera difusa.	No describe la institución ni la localiza. No describe las funciones que desempeña como técnico/a.	
<b>Población destinataria</b>	Se analizan las características de la población destinataria de la acción de manera alineada con la dificultad identificada.	Se describen las características de la población destinataria de la acción.	Se describen de manera ambigua o escueta las características de la población destinataria de la acción.	No se informa sobre las características definitorias de la población destinataria de la acción.	
<b>Diagnóstico socioeducativo</b>	Sistematiza con claridad y pertinencia los distintos elementos dando respuesta a las finalidades del diagnóstico.	Se describe la pertinencia de los distintos elementos del diagnóstico.	Exposición superficial de los elementos necesarios para dar respuesta a las finalidades del diagnóstico.	Ausencia de elementos necesarios que dificultarían dar respuesta a las finalidades del diagnóstico.	
<b>Acciones, programas y logros alcanzados por la entidad</b>	La información se presenta de un modo organizado e interpretada, aportando evidencias de la idoneidad de la entidad para abordar la intervención.	La información se presenta de un modo correcto y organizado	La información se presenta de un modo desorganizado.	No se presenta información sobre los logros o programas de la entidad.	
<b>Recogida de información</b>	Se aporta información sobre la validez de los instrumentos y se justifican en relación con el diagnóstico.	Presentación adecuada de los instrumentos seleccionados para obtener la información.	Presentación escueta de los instrumentos seleccionados para obtener la información.	No se expone información sobre los instrumentos seleccionados para obtener información.	
<b>Análisis, valoración y propuesta del Educador o Educador Social</b>	Se argumentan los datos con relación a las propuestas formuladas.	Se han considerado los datos necesarios y las propuestas formuladas son coherentes y razonables.	Se han considerado los datos necesarios pero el planteamiento resulta confuso o desordenado.	La información utilizada no justifica las propuestas planteadas o no son realistas ni se apoyan en argumentos sólidos.	



## ANEXO 8. Rúbrica de evaluación del segundo periodo: Proyecto de Intervención



### EVALUACIÓN FASE II – TUTORÍA ACADÉMICA

#### RÚBRICA DE EVALUACIÓN– TUTORÍA ACADÉMICA

#### PROYECTO DE INTERVENCIÓN

	<b>Excelente (85-100%)</b>	<b>Bien (60-85%)</b>	<b>Mejorable (50-60%)</b>	<b>Deficiente (0-50%)</b>	<b>NOTA</b>
<b>Presentación y Redacción</b>	Aspectos formales y estéticos elaborados.	Aspectos formales con una estética sencilla.	Se detectan fallos en ortografía o gramática.	Documento que no cuida los aspectos formales: índice, márgenes, numeración de páginas.	
<b>Fundamentación: justificación y descripción</b>	Explica los elementos esenciales para conocer el problema de intervención con el objeto de dotar de validez las actividades propuestas. Se recurre a fuentes documentales de interés y a los elementos hallados durante el diagnóstico, citándose correctamente.	Contextualiza la intervención incluyendo de manera ordenada los elementos esenciales hallados durante el diagnóstico. Escaso uso de material documental.	Describe de manera desordenada los elementos que sitúan la intervención. Alguno de los elementos esenciales no se describe.	No se identifican claramente los elementos que justifican el proyecto ni se hace referencia a los aspectos hallados en el diagnóstico.	
<b>Objetivos del proyecto</b>	Se formulan los objetivos generales y específicos del proyecto abarcando las necesidades detectadas en la población beneficiaria, teniendo en cuenta el contexto y atendiendo a una intervención holística.	Se describen los objetivos generales y específicos del proyecto siendo, en su mayoría, adecuados al contexto, población destinataria y actividades propuestas.	Se describen los objetivos generales y específicos del proyecto, pero resultan incompletos con relación al problema definido.	Los objetivos son deficientes o no se adecuan al problema definido.	
<b>Localización y colectivo destinatario</b>	Describe la entidad valorando sus características, y las del contexto en el que llevar a cabo la intervención. Realiza una descripción exhaustiva de las características del colectivo destinatario de la intervención.	Describe la localización y las características del contexto en el que se dirige la intervención. Describe correctamente el colectivo al que se dirige la intervención.	Se describe la localización y las características del escenario de un modo difuso o desordenado. La descripción del colectivo al que se dirigen las actuaciones del programa es escueta.	No describe la localización y las características del escenario en el que se desarrolla la intervención. No presenta las características del colectivo destinatario de las actuaciones.	
<b>Metodología, actividades, tareas y cronograma</b>	Sistematiza con claridad y pertinencia los distintos elementos metodológicos para dar respuesta a las finalidades de la intervención. Las actividades se presentan de un modo ordenado y alineadas con el resto de los elementos del proyecto. El cronograma está estructurado de un modo correcto en atención a las diferentes actividades propuestas.	Señala los distintos elementos metodológicos para dar respuesta a las finalidades de la intervención. Se exponen actividades relacionadas con los objetivos. El cronograma está adaptado a las actividades propuestas.	Faltan elementos necesarios para dar respuesta a las finalidades de la intervención. Las actividades se plantean de un modo superficial o desordenado. El cronograma de actividades aporta poca información.	Los distintos elementos metodológicos se abordan de forma incorrecta lo que impide dar respuesta al problema. Las actividades se plantean de un modo inconexo y no adaptado a los fines de la intervención. No se presenta el cronograma de actividades.	
<b>Recursos humanos, materiales y técnicos</b>	Se justifican los perfiles profesionales necesarios para la ejecución del proyecto. Se justifican los recursos materiales y técnicos previstos para el desarrollo de las actividades propuestas.	Se describe el equipo necesario para la ejecución del proyecto. Se describen adecuadamente los recursos materiales y técnicos previstos para el desarrollo de las actividades propuestas.	Se indica el equipo profesional de manera escueta o incompleta. No se describen todos los recursos materiales ni técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas.	No se indica el equipo necesario para la ejecución del proyecto. No se describen los recursos materiales y técnicos previstos para el desarrollo de las actividades propuestas.	
<b>Presupuesto y fuentes de financiación</b>	Se justifica un presupuesto viable y sostenible a la propuesta.	Se presenta un presupuesto viable y detallan los conceptos.	Se presenta un presupuesto viable a la intervención, aunque sin detallar.	Se presenta un presupuesto no viable para la intervención propuesta.	
<b>Evaluación</b>	Se presentan indicadores de evaluación que permiten valorar la intervención propuesta de manera integral. Se incluyen las herramientas que servirán para valorar el cumplimiento de los objetivos del programa.	Se presentan algunos indicadores de evaluación que permiten valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se detallan las herramientas que servirán para valorar el cumplimiento de los objetivos del programa.	Se presentan indicadores que no cubren la evaluación de los objetivos propuestos. Se mencionan las herramientas que servirán para valorar el cumplimiento de los objetivos del programa.	No se exponen los aspectos que se pretenden evaluar, ni se citan las herramientas que servirán para valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos.	
<b>Ejes transversales</b>	El proyecto justifica los ejes transversales y señala cómo se trabajan en cada apartado de la propuesta de intervención.	El proyecto justifica los ejes que se trabajan en la propuesta de intervención.	El proyecto cita ejes transversales, pero no se describe su relación con la intervención propuesta.	El proyecto no contempla ejes transversales en referencia a la propuesta de intervención diseñada.	



## ANEXO 9. Encuesta de evaluación del alumnado

Centro de prácticas:	Nombre y apellidos del tutor/tutora profesional:
Nombre y apellidos del tutor/tutora en la FCE:	Nombre y apellidos del alumno/alumna:
Centro de realización de las prácticas externas	

El objetivo de esta encuesta es disponer de evidencias para evaluar la labor desarrollada por el alumnado en prácticas bajo tu tutela y disponer de tu opinión general sobre el Prácticum I del Grado de Educación Social de la UCO.

<b>ELEMENTOS DE VALORACIÓN</b>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ha sido puntual cada día											
Ha asistido al centro de prácticas en el horario acordado											
Ha consultado y pedido orientación para el desarrollo de sus prácticas											
Ha mostrado interés por las diferentes líneas de trabajo que se llevan a cabo en la entidad y las competencias que requieren											
Ha mostrado una asunción al rol asignado adecuada											
Se ha integrado en el equipo de trabajo del centro											
Ha consultado temas profesionales a la tutoría o equipo de trabajo del centro											
Ha mostrado proactividad y autonomía en el desempeño de su labor											
Ha aceptado las sugerencias del tutor/tutora para el desarrollo de su actividad											
En general, estoy satisfecho/a con la labor realizada por el alumnado en prácticas											
<b>Observaciones/Comentarios del tutor/tutora profesional</b> (es relevante la cumplimentación de este apartado para valor la excelencia del desempeño del alumnado)											
<b>Elementos susceptibles de mejora</b>											

## **ANEXO 10. Recomendaciones para la elaboración de los trabajos del Prácticum**

### **Aspectos formales y de gestión**

- La entrega de trabajos se realizará a través de la plataforma Moodle, en la fecha que se indique.
- La fuente de letra de todos los trabajos debe ser “Times New Roman 12”, con interlineado sencillo y márgenes “normal” (Sup.; 2’5 cm/ Inf.; 2’5 cm/ Izdo. 3cm/Dcho. 3 cm) Alineación justificada. Espaciado posterior entre párrafos 6 puntos.
- Extensión máxima para el trabajo de detección del problema: 12 páginas.
- Extensión máxima para el trabajo Informe diagnóstico: 15 páginas.
- Extensión máxima para el trabajo de detección del problema: 25/28 páginas
- En la portada deben aparecer los datos del alumno, curso, grado, nombre de la asignatura. Asimismo, el nombre del tutor académico y de prácticas y el entorno o institución de prácticas.

### **Recomendaciones para el trabajo académico (García-Sabater, 2013<sup>1</sup>; León, 2016)**

- Un buen documento debe tener un índice y su maquetación debe de ser escrupulosa si quieres que sea leído. Evita la letra grande, no dejes grandes espacios en blanco por ganar hojas. Un trabajo gordo no es necesariamente un buen trabajo. Un trabajo delgado no es necesariamente un mal trabajo.
- Es fundamental pensar lo que quieres contar antes de escribir, aunque tengas muchas notas: ordena, describe, analiza y no mezcles. Antes de escribir, realiza un resumen de 10 líneas o un dibujo con lo que quieres decir en el documento.
- Es lógico que necesites apoyarte en trabajos ajenos. Cítalos. Es una obligación y una muestra de respeto hacia su autoría. Utiliza APA 7 para citar bibliografía, y para citar tus fuentes.
- La redacción de un proyecto es contar una idea. Debes ir paso a paso, sin irte por las ramas, pero asegurándote que se sabe de qué hablas. Por ejemplo: Si vas a contar que quieres intervenir para prevenir la soledad en una comunidad, tendrás que asegurarte que la persona que te lee sabe que lo que es la soledad objetiva, subjetiva, etc. (y si hay otras opciones) y además tendrás que explicar cómo se puede prevenir (y si hay otras opciones).
- Lo primero, elige un modo de dirigirte a la persona que te va a leer. El más recomendable es el uso de la voz reflexiva. Ejemplo: se presenta a continuación. Evita, en la medida de lo razonable, el abuso de frases subordinadas y coordinadas. No es erróneo su uso, pero, es complicado de utilizar. Es más fácil hacer frases correctas si las haces cortas y coordinadas. Al principio es difícil, pero poco a poco serás capaz de ir estirando la longitud de las frases.
- Lenguaje conciso: evita frases ambiguas, discusiones o perífrasis que no contribuyan a mejorar el significado del texto. Por ejemplo, “la mayoría de los participantes

<sup>1</sup> Estas recomendaciones han sido extraídas íntegramente de García Sabater, JP. (2013). Consejos para la escritura de proyectos, tesis y trabajos de investigación. <http://hdl.handle.net/10251/18355>. <https://riunet.upv.es/handle/10251/18355>

opinaban que necesitaban relacionarse con otras personas” debería sustituirse por “10 participantes opinaban que...”

- No utilices aumentativos sin motivo pues queda excesivamente coloquial. Ejemplo: Sustituye “esto es importantísimo” por “esto es especialmente importante”.
- Utiliza un lenguaje técnico específico del tema que se trate, pero suficientemente comprensible para personas neófitas en la disciplina en la que se inserta dicho tema.
- Utiliza un lenguaje correcto, y considerado con las personas, y sin carga emocional. Con el tiempo ciertas expresiones han ido cambiando. Por ejemplo, ya no se usa “ancianos” y se ha cambiado por “personas mayores”
- Evita el sexismo en el lenguaje, utilizando expresiones neutras: personas, estudiantes, participantes, etc. También evita otro tipo de discriminaciones, con expresiones “personas magrebíes”, “personas de etnia gitana”, etc.



